AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, A LOS MINISTERIOS DE FOMENTO Y ECONOMÍA, Y A LOS DIPUTADOS OURENSANOS DE TODOS LOS PARTIDOS REPRESENTADOS EN CONGRESO

La implantación y desarrollo de la Alta Velocidad Ferroviaria en Galicia y su conexión con la Meseta, prevista por el Gobierno para 2018, sitúa a Ourense como un importante nudo de intercambio y enlace de las distintas líneas de la Comunidad Autónoma, como Santiago-A Coruña-Ferrol, Pontevedra-Vigo y Monforte -Ponferrada.

Esto hace que la integración urbana de las infraestructuras ferroviarias y la nueva Estación Intermodal constituyan un proyecto clave, no sólo para garantizar la máxima eficiencia y operatividad de la Alta Velocidad gallega sino también para un buen desarrollo, equilibrado, armónico y sostenible, de las amplias áreas urbanas de la ciudad afectadas.

Tanto el Ayuntamiento de Ourense como el Gobierno de España han establecido en el pasado diversos acuerdos, necesarios para alcanzar los objetivos comunes indicados en el párrafo anterior.

Así, el 24 de enero de 2008 el Ministerio de Fomento, previo consenso con el Gobierno Municipal, presentó al Ayuntamiento de Ourense y a la Xunta de Galicia la nueva variante exterior que estaba desarrollando para el acceso de la Línea de Alta Velocidad Madrid- Galicia a la estación de Ourense-Empalme, sustituyendo el anterior modelo de integración. El BOE del 26 de septiembre de 2009 publicaba el anuncio de la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias por el que se sometía a información pública el estudio informativo de la Integración Urbana y Acondicionamiento de la Red Ferroviaria de Ourense.

El 12 de abril de 2011 fue firmado entre el Estado y el Ayuntamiento un protocolo que obliga a la “unificación de las líneas ferroviarias…” “ejecución del nuevo edificio de la estación de viajeros…” y “cubrimiento de las vías entre el actual paso superior del la avda. de Santiago y el nuevo edificio de la estación hacia el oeste en una superficie de 17.700m2”

El 19 abril 2013 la Ministra de Fomento, doña Ana Pastor, presentó en Ourense la llamada “Propuesta 2013” con el mismo trazado exterior del acuerdo de 24 de enero de 2008, incluyendo el mismo ámbito de cobertura de las vías establecido en el Protocolo de 2011. La ministra presentó ese día el nuevo proyecto de integración ferroviaria en esta capital, con el objetivo de integrar y dar adecuada respuesta a las opiniones de todas las Administraciones, instituciones y sectores implicados (Ministerio de Fomento, Xunta de Galicia, Diputación y Ayuntamiento de Ourense). Ana Pastor confirmó la variante planteada entre Taboadela y Ourense como la solución más adecuada, que favorece la llegada de la alta velocidad a la ciudad y resuelve las graves dificultades y discrepancias que presentaba el anterior proyecto, que no contaba con el consenso de todas las instituciones, al tiempo que incorpora las principales demandas de los grupos sociales. El nuevo proyecto contempla la construcción de una estación adecuada, funcional y ajustada a las necesidades del servicio.

En lo que respecta a la definición de la actuación urbana en la ciudad de Ourense y su estación, ha de ser (racional y viable económicamente) una estación intermodal que integre la estación de autobuses y, sobre todo, que no divida a la ciudad de Ourense sino que sea un elemento de conectividad y cohesión entre todos los ciudadanos y, por tanto, que esté garantizada la permeabilidad. En la búsqueda de solución de consenso existe un acuerdo plenario municipal de fecha 30 de julio de 2015 para constituir una comisión de trabajo presidida por el alcalde e integrada por representantes de todos Grupos representados en la Corporación así como agentes sociales y económicos de Ourense para el impulso del proyecto, su seguimiento y la relación y acuerdos con la demás administraciones implicadas a saber: Fomento, Xunta y Diputación para abordar la integración ferroviaria en Ourense. Esto, sin perjuicio de que se constituya a la mayor brevedad un Grupo de Trabajo para abordar la

integración ferroviaria en la ciudad de Ourense, con la participación del Ministerio de Fomento, Xunta, Concello de Ourense y Diputación Provincial, al objeto de definir la mejor solución para la estación Ourense-Empalme, tratando de alcanzar los mayores consensos

Estando, por tanto, todo resuelto respecto a las líneas básicas del modelo de integración ferroviaria en Ourense, y a poco más de dos años de la fecha de llegada del AVE prevista por el Gobierno para 2018, parece urgente y necesario poner en marcha el desarrollo del proyecto urbano, incorporando a los Presupuestos Generales del Estado de 2016 una partida específica para este proyecto que permita iniciar las obras con un horizonte temporal de ejecución material hasta el referido 2018.

Por la presente queremos trasladar al Gobierno y a los ministerios de Fomento y Economía el sentir de la ciudad, ratificado por los portavoces de cuatro grupos con representación (Partido Popular, Democracia Orensana, Partido Socialista y Ourense en Común). Toda la Corporación del Ayuntamiento de Ourense considera, y así lo transmitimos, que es necesario y urgente un cambio en las previsiones económicas de los Presupuestos Generales del Estado para el próximo ejercicio económico.

En consecuencia, solicitamos a los diputados de todos los partidos políticos que representan a Ourense en el Congreso, que tramiten y defiendan una **ENMIENDA EN LOS PGE DE 2015** para incorporar a los mismos **UNA PARTIDA PRESUPUESTARIA ESPECÍFICA Y SUFICIENTE PARA INICIAR EN 2016 LA EJECUCIÓN MATERIAL DEL PROYECTO DE ESTACIÓN INTERMODAL E INTEGRACIÓN DE LA ALTA VELOCIDAD FERROVIARA EN LA CIUDAD DE OURENSE, CON UN HORIZONTE TEMPORAL DE FINALIZACIÓN EN 2018.**